



2. La selección ética, eficiente y sostenible de los recursos productivos para el desarrollo de la idea o solución creativa propuesta.
3. El control y la gestión del dinero en las finanzas personales y en el proyecto emprendedor.
  - 3.1. Las fuentes y el control de los ingresos y gastos: la formulación y gestión de los presupuestos personales.
  - 3.2. Los recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. La gestión del endeudamiento: la calidad y el nivel de endeudamiento.
  - 3.3. La tipología, las ventajas e inconvenientes de las fuentes de financiación. Las distintas formas de captación de los recursos financieros para la puesta en marcha del proyecto emprendedor.
  - 3.4. La gestión del riesgo y los contratos de seguros: funcionamiento y tipología.

#### **IV. La realización del proyecto emprendedor**

1. El reto o desafío como objetivo en el desarrollo de soluciones emprendedoras.
2. Planificación, gestión y ejecución cooperativa de un proyecto emprendedor grupal. Del reto al prototipo, proceso constructivo en equipo.
3. Aplicación de técnicas y herramientas de prototipado rápido para la representación de la solución a validar.
4. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Aplicación de estrategias ágiles de difusión y comunicación.
5. La validación y el testado de prototipos.
  - 5.1. Aplicación de metodologías y técnicas para la validación del desarrollo e innovación ágil, iterativa e incremental del prototipo final.
  - 5.2. Evaluación del aprendizaje experimentado a lo largo del proceso seguido en el desarrollo de las soluciones emprendedoras: la retroalimentación.
6. Los derechos sobre el prototipo: valoración de las modalidades de propiedad intelectual e industrial.



## EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

### Introducción

Educación en Valores Cívicos y Éticos tiene como tarea ejercitarse al alumnado para que sus decisiones procedan de la reflexión y se ajusten a un comportamiento responsable, cívico, y solidario. Aspira, asimismo, a proporcionar al alumnado principios que le sirvan de guía en el diseño de su proyecto de vida, contribuyendo, además, a regular sus relaciones personales, sociales y ciudadanas.

La materia se centra, principalmente, en aprendizajes sobre la reflexión y la fundamentación de las decisiones y elecciones libremente elegidas, para que el alumnado confeccione su propio proyecto de vida como guía moral y emocional, tanto en el ámbito personal como en sus relaciones sociales y ciudadanas, constituyendo un requisito, imprescindible, para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía y para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad.

Tanto el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado como el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía son requisitos que se interrelacionan, pues no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. Por ello, la asignatura supone una práctica pedagógica, acorde con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que se estructura al menos en torno a cuatro aprendizajes, comenzados ya en la Educación Primaria, como son el desarrollo personal y social sobre los principios democráticos de convivencia y ciudadanía; la potenciación de la autonomía y la responsabilidad moral y social; la participación activa como ciudadanos y ciudadanas que respetan los valores éticos en los que deben fundamentarse la convivencia y la participación democrática y, por último, la reflexión sobre los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. En definitiva, la educación cívica o en valores está traspasada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica.

La materia se plantea con un enfoque en educación patrimonial en la medida en que fomenta en el alumnado la valoración de la cultura y el cuidado del medio natural canario, desde una perspectiva transversal. Además, apuesta por los valores sociales y de ciudadanía relacionados directamente con la sostenibilidad.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

En esta etapa, junto con su tratamiento como contextos de aprendizaje, se propone una profundización paulatina en aprendizajes específicos relacionados con el patrimonio canario.

### Contribución a los objetivos de etapa

En términos generales, y de acuerdo con los objetivos educativos y el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, la formación en valores cívicos y éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar



conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación al entorno; todo ello, con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica. La asignatura contribuye al logro de los objetivos de etapa en diferente grado.

En primer lugar, pretende propiciar aquellos objetivos encaminados a que el alumnado conozca y asuma sus derechos y deberes ejerciendo el respeto a las demás personas, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad. Con esta intención se utiliza el diálogo como vía, tanto para consolidar los derechos humanos, la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y los valores comunes de una sociedad plural como para la participación responsable de la ciudadanía democrática (a). También es muy importante para el desarrollo personal y social del alumnado consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo en la realización de las tareas de aprendizaje en diferentes contextos de aplicación (b). Con esa misma finalidad se acentúa el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos, con independencia de la identidad y orientación sexual y de los modelos familiares, rechazando, por tanto, la discriminación hacia las personas de cualquier condición sexual o circunstancia personal o social, así como los estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres y cualquier manifestación de violencia contra la mujer (c).

En segundo lugar, Educación en Valores Cívicos y Éticos está vinculada al fortalecimiento de las capacidades afectivas y de relaciones con las demás personas y especialmente insiste en la resolución pacífica de los conflictos y en el rechazo a la violencia de género, comportamientos sexistas y prejuicios de cualquier tipo (d).

En tercer lugar, la materia posibilita de forma relevante la adquisición y consolidación de destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para investigar y presentar proyectos individuales y cooperativos con sentido crítico y ético. Estas destrezas suponen la adquisición de unos conocimientos básicos en el campo de las tecnologías, especialmente las digitales, y otros centros de recursos para el aprendizaje (e).

Siguiendo la preocupación por fomentar el espíritu crítico, la asignatura persigue que el alumnado conciba el conocimiento científico como un saber integrado y que identifique los problemas derivados de la investigación científica y busque posibles soluciones a los mismos (f). De la misma manera, la consecución de este logro está muy relacionada con la elaboración de producciones que permitan al alumnado desarrollar su autoconocimiento, autoestima, espíritu emprendedor y confianza personal, participación, sentido crítico, iniciativa y capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades (g).

En cuarto lugar, Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye, en gran medida, a que el alumnado comprenda y exprese con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos iniciándose en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura y logre una comunicación efectiva (h).

Asimismo, la materia fomenta el conocimiento, la valoración y el respeto por los aspectos históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos de Canarias y de otras culturas, valorando las posibilidades de acción para la conservación del patrimonio artístico, histórico y cultural, utilizando diversos medios de expresión y representación, desarrolla la creatividad, apreciando la creación artística y comprendiendo el lenguaje en las distintas manifestaciones (j) y (l).



Finalmente, la materia favorece la aceptación del funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetando las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal para fortalecer el desarrollo personal y social. Incita a conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Fomenta críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, afianzando el autoconocimiento, la autoestima y la gestión de las emociones para favorecer estilos de vida saludables (k).

### **Contribución a las competencias clave**

La propuesta curricular de esta materia tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria.

Educación en Valores Cívicos y Éticos contribuye a la Competencia en comunicación lingüística (CCL) en muchos aspectos: promueve el tratamiento y la producción de información desde el trabajo con una diversidad de textos, con múltiples formatos y soportes; fomenta destrezas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación; impulsa la movilización consciente del conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente los mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales, así como sus usos, evitando los riesgos de manipulación y desinformación; y favorecer la comunicación eficaz con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La materia insiste, especialmente, en el uso del diálogo como herramienta primordial para la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. Así pues, el trabajo en esta competencia activa actitudes y valores vinculados con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos para el ejercicio activo de la ciudadanía, el desarrollo del espíritu crítico y la utilización de un lenguaje coeducativo, responsable y no discriminatorio. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

La asignatura contribuye a la Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), generando actitudes y valores basados en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad, y procura que el alumnado forme juicios y argumentos críticos sobre hechos científicos y tecnológicos. Por lo que la materia incide en la elaboración de criterios éticos relacionados tanto con la actitud adecuada para lograr una vida saludable como con el interés por la investigación científica y tecnológica y su valoración, con énfasis en la responsabilidad relativa a las cuestiones medioambientales.

En lo que respecta a la Competencia digital (CD), la asignatura promueve el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales, tanto para el aprendizaje, el trabajo y la participación social como para la interacción con estas. Esta competencia se ve favorecida por la asignatura al requerir del alumnado capacidad para transformar la información en conocimiento y dominar, por tanto, destrezas relacionadas con el acceso crítico a las fuentes de información y seleccionar las fiables, su procesamiento y la creación de contenidos para su comunicación, implicando dominar las técnicas de realización en diversos formatos y lenguajes (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.). Educación en Valores Cívicos y Éticos fomenta, además, el respeto a principios éticos en el uso crítico de las tecnologías y, por tanto, el conocimiento de los posibles aspectos adictivos y las estrategias para eludir los riesgos asociados a su uso, incluyendo la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la



creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

La asignatura contribuye muy especialmente a la adquisición de la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) y de la Competencia ciudadana (CC) en múltiples aspectos que suponen un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales en torno a los que también se organizaba, como área, en la Educación Primaria. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral, que propicia la configuración de la identidad y autonomía personal del alumnado, favoreciendo el reconocimiento de la importancia de sus sentimientos y el autocontrol. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, los valores y las normas que lo rigen, ayudando a desarrollar habilidades sociales para relacionarse con las demás personas en los distintos ámbitos y a emplear técnicas de comunicación interpersonal en diálogos, debates, etc. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter- y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto es más transversal y dedicado a la educación de las emociones, que se ocupa de desarrollar la sensibilidad, la conciencia y la gestión de los afectos, en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales, practicando destrezas, actitudes y valores de respeto mutuo, la resolución de conflictos interpersonales de forma no violenta, la empatía, la expresión y comprensión de puntos de vista diferentes, etc.

A su vez, cada uno de estos dos ámbitos competenciales se despliegan en dos niveles integrados: uno más teórico, dirigido a la comprensión significativa de los conceptos y cuestiones más relevantes de la materia, y el desarrollo del pensamiento crítico mediante conceptos como libertad, democracia, justicia, igualdad, etc., y su formulación en la Constitución española de 1978 y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH); y otro, más práctico o instrumental, orientado a promover, desde la reflexión crítica y el diálogo argumentativo, conductas y actitudes acordes con aquellos valores éticos, cívicos y ecosociales que orientan la convivencia. También alecciona al alumnado para que sea consciente de sus derechos y obligaciones y respete los valores necesarios para la cohesión de la comunidad, como el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa y la superación de prejuicios discriminatorios. Además, desde esta materia se pretende generar curiosidad, necesidad y motivación por aprender, así como por el conocimiento de los procesos implicados en el aprendizaje, y, a su vez, se trata de que el alumnado emplee destrezas para controlarlos y lograr más autonomía. En ese sentido, se facilitan situaciones de trabajo cooperativo que exigen planificación para alcanzar sus metas y evaluar el proceso y el resultado de este, fomentando, igualmente, actitudes y valores como la motivación, la confianza y la autoestima, haciendo que el alumnado se sienta protagonista de su aprendizaje.

La asignatura propicia el desarrollo y la adquisición de la Competencia emprendedora (CE) al fomentar que el alumnado transforme sus ideas en actos a partir de la reflexión ética, crítica y constructiva, y del análisis y la evaluación de su entorno más cercano, de manera que este, de manera individual o colaborativa, pueda llevar a cabo proyectos compartidos y sostenibles orientados a la toma de conciencia de los valores cívicos y éticos que sostienen nuestra sociedad, o al desarrollo de hábitos y acciones cotidianas, relacionadas con el compromiso y la solidaridad, que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De esta manera, la materia aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el



pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre, tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para desarrollar una praxis que permita la participación en proyectos educativos de contenido social, ambiental y cultural.

La materia aporta a la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC) aspectos importantes como la implicación y el respeto a la forma en que las ideas y el significado se expresan de manera creativa y se comunican en las distintas culturas a través de las artes y otras manifestaciones culturales. La asignatura incita a esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad, así como el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural. De igual modo, refuerza la capacidad estética y creadora, que permite la realización de trabajos colectivos y la comunicación y expresión de conocimientos, emociones y sentimientos. Con ello se impulsa, al mismo tiempo, el desarrollo de habilidades de cooperación y la utilización de materiales y técnicas para el diseño de proyectos vinculados a valores éticos. Se fomenta, asimismo, que el alumnado participe en la vida cultural, como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, además de desarrollar una actitud abierta y respetuosa ante distintas manifestaciones artísticas. En definitiva, la materia potencia que el alumnado valore la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y el diálogo entre culturas y sociedades.

El fomento de la convivencia democrática se encuentra en la base de la contribución de la materia a la Competencia plurilingüe (CP) en la medida en que fomenta el respeto por las diferentes culturas y por la diversidad lingüística, incluyendo la valoración del acervo lingüístico canario.

### Bloques competenciales

El bloque competencial es el eje del currículo de cada materia: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios de la materia. En cuanto a los criterios de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios de la materia y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas – siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva– para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.



## Competencias específicas y criterios de evaluación

En el currículo de la materia Educación en Valores Cívicos y Éticos se han establecido cuatro competencias específicas y los aprendizajes se desarrollan en siete criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación, se ofrece una explicación de cada una de ellas.

### Competencia específica 1 (C1)

Con el desarrollo de esta competencia, el propósito es que el alumnado ejerza su autoconocimiento, partiendo de una comprensión tanto filosófica como científica del ser humano desde una perspectiva ética y crítica. Para ello es fundamental que entienda que los seres humanos comportan afectos, voliciones y racionalidades, que condicionan y son condicionados tanto por su naturaleza como por su situación social, histórica y cultural. Se trata de que adquiera una entidad propia para su desarrollo tanto moral como psicológico, planteando cuál es su papel en la sociedad y en su entorno más inmediato. La finalidad última es que el alumnado sea crítico, libre y use correctamente los saberes éticos en el ámbito personal y profesional para organizar sus propios juicios de valor y su proyecto de vida. En definitiva, que entienda que lo propio del ser humano es hallarse incompleto y libre a la vez.

### Competencia específica 2 (C2)

Con esta competencia se trata de que el alumnado asuma un conjunto de normas y valores cívicos y éticos, y reflexione sobre su naturaleza histórica y social. Destacando fundamentalmente su carácter como ciudadano y ciudadana de un Estado democrático, social y de derecho, enmarcado en el proyecto comunitario europeo, con los valores constitucionales del Estado y con el referente moral de los derechos humanos. Promoviendo una ciudadanía activa que comience con la participación en el ámbito escolar y culmine con una mayor conciencia de su responsabilidad social. Es imprescindible resaltar el respeto a los valores culturales y naturales canarios, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la solidaridad, el respeto a las minorías y la memoria democrática, reconociendo el valor personal del voluntariado y del asociacionismo, y la importancia del papel del Estado, sus instituciones y otros organismos internacionales que trabajan por la paz, la seguridad y la cooperación.

### Competencia específica 3 (C3)

Con el desarrollo de esta competencia, se pretende visibilizar las conexiones de interdependencia y ecodependencia entre el entorno natural y su forma de vida para generar un compromiso ético con la protección del medioambiente y el desarrollo sostenible, mediante el análisis crítico de las diversas concepciones que ha sostenido el ser humano acerca de la relación entre la naturaleza y su existencia sostenible. Para ello, debe tener como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible defendidos por la ONU y la Agenda Canaria 2030, el compromiso ético y cívico de las leyes medioambientales, la promoción del consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural canario y mundial, el respeto a la pluralidad étnico-cultural, la ayuda a la comunidad y la defensa de los derechos de los animales, promoviendo hábitos y actitudes de compromiso con todo ello.



## Competencia específica 4 (C4)

Esta competencia se ocupa del reconocimiento y gestión de las emociones, la expresión adecuada de su afectividad, su autoestima y autoconcepto. Con la finalidad de formarse como persona equilibrada, tener relaciones plenas y aprender a reconocerse, interpretarse y valorarse. Para ello, se hará hincapié en el manejo de aquellos sentimientos que generan en el alumnado incertidumbre y ansiedad para guiarlos en una lectura más positiva y constructiva de dichas emociones, haciendo ver la necesidad de una expresión asertiva de sus vivencias y de la utilidad de las expresiones artísticas para la creatividad, la reflexión, el diálogo y el juicio autónomo.

### Saberes básicos

Los saberes básicos de la materia aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Los saberes básicos de la materia se distribuyen en tres bloques.

En el Bloque I, denominado «Autoconocimiento y autonomía moral», se invita al alumnado a una investigación sobre aquello que le constituye y diferencia como persona, promoviendo la gestión de sus emociones y deseos, así como la deliberación racional en torno a los propios fines y motivaciones. Se propicia un primer acercamiento a un conjunto de doctrinas éticas, que le sirva como recurso para la adopción de criterios responsables y cívicos, que permitan afrontar aquellas cuestiones que afectan a su vida personal, vinculadas a la autoestima, las relaciones afectivas, la libertad de expresión y otros derechos individuales, además de la prevención de los abusos y el acoso, las conductas adictivas y la influencia de los medios y redes de comunicación.

En el Bloque II, denominado «Sociedad, democracia y justicia», se pretende que el alumnado comprenda la raíz social y cultural de su propia identidad. Para ello ha de comprender el marco democrático de convivencia y afrontar de modo reflexivo y dialogante la controversia ideológica en torno a las normas y valores comunes, a través del diálogo sobre los problemas éticos más acuciantes, como son la situación de los derechos humanos en el mundo, la desigualdad y la pobreza, la discriminación y violencia contra las mujeres, el respeto a la diversidad y las minorías, el fenómeno migratorio y la crisis climática.

El Bloque III, denominado «Desarrollo sostenible y ética ambiental», persigue una comprensión básica de aquellas relaciones de interdependencia, interconexión y ecodependencia que determinan la interacción entre nuestras formas de vida y el medio social y natural desarrollado a través del debate ético sobre los retos ecosociales que marcan la agenda mundial y la agenda canaria.

### Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieren los saberes básicos de cada materia, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo de la materia implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar



una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

La asignatura pone al alumnado en contacto con el autoconocimiento, la autonomía moral, la reflexión sobre la sociedad, la justicia y la democracia y la ética ambiental y la sostenibilidad. Para ello, la materia apoya los modelos de enseñanza funcional, significativo y sustentado en el principio de inclusividad, primando el sentido de iniciativa del alumnado, con el fin de asimilar un aprendizaje complejo de síntesis, creación, enjuiciamiento y regulación del comportamiento; es decir, reflexionar, razonar, criticar y argumentar sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio de la persona y de la sociedad.

Educación en Valores Cívicos y Éticos favorece la metodología activa, basada en el aprendizaje cooperativo. Se aconseja que el alumnado asuma un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje y que sea consciente y responsable. Se requiere el trabajo en equipo, que permita atender a la diversidad y que estimule la ayuda mutua y refuerce su motivación y autoestima. El docente, como guía y facilitador, debe partir de las experiencias vitales o aprendizajes anteriores del alumnado, lo que permite estrategias interactivas en la dinamización de las sesiones de clase.

En este sentido, el aprendizaje basado en proyectos se presenta como una estrategia metodológica que permitirá la implicación del alumnado, su empoderamiento y que sea protagonista de su propio proceso de aprendizaje. Estos proyectos, que podrán desarrollarse de manera individual o colaborativa, deben implicar el desarrollo del sentido crítico y ético del alumnado y estar relacionados con aspectos sociales, medioambientales, culturales..., de manera que se orienten a la toma de conciencia de valores éticos, a la resolución de problemas sociales, a la mejora de la calidad de vida.

En la misma línea, el aprendizaje-servicio se erige también como una manera de que el alumnado encuentre sentido y aplicación a los aprendizajes de la materia, e integre que son ciudadanos y ciudadanas capaces de provocar cambios en su entorno.

Lejos de que el conocimiento sea aislado, se pretende propiciar el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre equipos docentes para producir la transferencia y el fortalecimiento de las competencias tanto específicas como clave.

Los recursos didácticos para llevar a término esta labor son muy diversos, seleccionándolos y elaborándolos de manera variada y adaptados al nivel de la ESO. Para el desarrollo competencial es importante relacionar la docencia con los diferentes ejes temáticos, la integración de las tecnologías digitales, la utilización de la biblioteca, el empleo de diversos tipos de textos y del portfolio, para compartir resultados educativos y potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado y de materiales audiovisuales (películas, documentales, programas de televisión, etc.) para abordar situaciones y problemas actuales.

La materia, en su carácter transversal, integra otros saberes, posibilitando el desarrollo personal y social (autonomía, capacidad crítica y de diálogo), con el ejercicio de la ciudadanía democrática y la



consolidación de una conciencia cívica o el fomento de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y el afianzamiento de actitudes de asertividad, iniciativa y trabajo en equipo.

Las situaciones de aprendizaje diseñadas deben partir del contexto cercano del alumnado, de manera que este pueda realizar transferencias entre los aprendizajes de la materia y su propia realidad. Las tareas pueden referirse a casos reales o simulados o a la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas. Para ello pueden utilizarse procedimientos como la lectura, el análisis de mapas conceptuales, síntesis y debates, ejercicios de resolución de dilemas que permitan la realización de juicios morales fundamentados, la defensa argumentada de opiniones e ideas, la práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones, entrevistas o encuestas, la creación de carteles, la realización de exposiciones, etc.



Bloques competenciales	Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
	<p><b>1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la propia identidad y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada</b></p>	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC3
	<p><b>Criterios de evaluación</b></p> <p>1.1. Construir un concepto de sí mismo y de su dimensión cívica y moral reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, desarrollando la autoestima en armonía con las demás personas, a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto y empatía hacia los ajenos y mediante la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana, generando un concepto de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales sanas.</p> <p>1.2. Generar y expresar autonomía moral mediante el ejercicio de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, la resolución cooperativa de dilemas morales y el diálogo respetuoso con las demás personas, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar a través del análisis crítico de información fiable.</p>	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CC3
		<b>Explicación del bloque competencial</b>



El alumnado debe aprender a guiar su conducta con autonomía, prudencia y responsabilidad, siguiendo criterios propios, capacitándose en la práctica de la deliberación racional y la argumentación en torno a problemas que afectan a su existencia y a su entorno, buscando fuentes fiables para validar y contrastar información. Para ello se comprobará que está en condiciones de construir un autoconcepto personal (autoconocimiento) y de su dimensión cívica y moral, desarrollando así la autoestima en armonía con las demás personas, a través de la identificación, gestión y comunicación de emociones, afectos y deseos con respeto y empatía. Asimismo, mediante la investigación, planteamientos cooperativos de dilemas morales y el uso del diálogo en torno a las diversas concepciones sobre la naturaleza humana, se verificará que el alumnado genera un concepto de lo que deben ser las relaciones afectivas y afectivo-sexuales, aceptando los distintos valores y modos de vida, y tomando conciencia de los problemas relacionados con los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

<b>Competencia específica</b> <b>2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común</b>	<b>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b> CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3, CCEC1
<b>Criterios de evaluación</b>	2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común y el fomento del ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano, el uso y comprensión crítica de los conceptos de «ley», «poder», «soberanía», «justicia», «Estado», «democracia» y «derechos humanos», y mediante el conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y



<p>constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.</p>	<p>2.2. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común mediante el análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como los fines y límites éticos de la investigación científica, la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación, la justicia y la lucha contra la desigualdad, tomando conciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBI+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.</p>	<p>CCL5, CP3, CD3, CC1, CC2, CC3</p>
	<p>2.3. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad étnico-cultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos, así como con la historia democrática de nuestro país y con el Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en sus funciones dirigidas al logro de la paz, la seguridad y la solidaridad entre los pueblos y las personas.</p>	<p>CCL5, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1</p>

#### **Explicación del bloque competencial**

Este bloque competencial persigue la formación de una ciudadanía activa y democrática, que haga uso de la argumentación racional para regular la convivencia pacífica. Para ello se comprobará que el alumnado es capaz de reconocer la necesidad de actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos para resolver los conflictos, reconociendo la igualdad de derechos de todas las personas, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBI+, rechazando la discriminación por razón de género y orientación sexual y desterrando los usos discriminatorios de la lengua. Se



<p>comprobará, además, que el alumnado, mediante las actividades de grupo, realiza una participación respetuosa, dialogante y constructiva, haciendo uso de herramientas o plataformas virtuales, gestionando su uso para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. Además, estos aprendizajes fomentan en el alumnado el análisis y la comprensión de ideas relativas a la dimensión social y ciudadana, la reflexión en torno al Estado de derecho, los organismos internacionales, la Constitución española de 1978, la pertinencia de los derechos humanos y de la infancia, la necesidad de la protección de los bienes públicos, del patrimonio cultural y artístico, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo, valorando, además, la libertad de expresión y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	<p><b>Competencia específica</b></p> <p><b>3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles.</b></p>	<p><b>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b></p> <p>CCL1, CCL2, STEM2, STEM5, CD2, CPSAA2, CC4, CE1, CE3</p>	<p><b>Criterios de evaluación</b></p> <p>3.1. Comprender las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno, y valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental, a través del análisis de las causas y consecuencias de los retos ecosociales que nos afectan, mediante la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.</p>	<p><b>Explicación del bloque competencial</b></p> <p>A través de este bloque competencial el alumnado comprende la interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno. Para ello se comprobará que identifica, gestiona y expresa sus emociones y sentimientos, valorando los ajenos, y que adquiere conocimientos sobre los riesgos</p>
---	---	---	--	---



<p>para la salud relacionados con factores sociales tanto a nivel local como global, constatando su capacidad para entender y valorar los problemas ecosociales derivados, la emergencia climática, el desarrollo sostenible de los recursos, los residuos y la movilidad, el comercio justo, el consumo responsable y la protección de los animales. Además, se evaluará su actitud fundada en el cuidado y aprecio de sí mismo y de sí misma, de las demás personas y del resto de la naturaleza, consolidando estilos de vida saludables tanto a nivel físico como mental y presentando ideas y soluciones innovadoras, haciendo uso del pensamiento científico, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo y aprovechando la cultura digital para emprender acciones creativas y fundamentadas científicamente que favorezcan el logro de estilos de vida sostenibles.</p>	<p><b>Competencia específica</b></p> <p><b>4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.</b></p>	<p><b>Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida</b></p> <p>CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3</p>	<p><b>Criterios de evaluación</b></p> <p>4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado personal, de otras personas y del medioambiente, identificando, analizando y expresando de manera assertiva las propias emociones y reconociendo y valorando las ajenas en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada, deliberando sobre cuestiones éticas y cívicas.</p>
<p><b>Explicación del bloque competencial</b></p> <p>A través de este bloque competencial se evaluará que el alumnado desarrolla la autoestima y el sentido de dependencia del entorno, reconociendo y valorando los sentimientos y emociones propias y ajenas, logrando una actitud empática y cuidadosa con respecto a las demás personas y al</p>			



medioambiente. Para ello se comprobará que identifica, analiza y expresa ideas, opiniones, sentimientos, emociones y manifestaciones culturales y artísticas de manera coherente, correcta y assertiva en los distintos contextos. Se evaluará, asimismo, la comprensión proactiva y su participación en grupos de trabajo, en la que aprenderá a distribuir y aceptar tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas.



## Saberes básicos

### I. Autoconocimiento y autonomía moral

1. Desarrollo de la investigación ética y de la resolución de problemas complejos.
  - 1.1. Reconocimiento de los seres humanos como seres morales, de la libertad y de la responsabilidad.
  - 1.2. Desarrollo del diálogo y la argumentación siguiendo normas y con empatía, resolviendo pacíficamente los conflictos.
2. Identificación de la educación de las emociones y de los sentimientos.
  - 2.1. Identificación de la autoestima personal.
  - 2.2. Reconocimiento de la igualdad y el respeto mutuo en las relaciones afectivas.
3. Reconocimiento del conflicto entre moralidad y legalidad.
  - 3.1. Identificación de las normas y los sentimientos morales.
  - 3.2. Reconocimiento de los derechos individuales y de la intimidad e identificación de las conductas adictivas y el ciberacoso.

### II. Sociedad, democracia y justicia

1. Sociedad.
  - 1.1. Identificación del ser humano como ser social, discerniendo entre egoísmo y altruismo.
2. Democracia.
  - 2.1. Reconocimiento de la democracia y de sus principios, procedimientos e instituciones, valorando la memoria democrática.
  - 2.2. Valoración de la ciudadanía y la participación democrática.
  - 2.3. Identificación de las principales instituciones políticas de la Comunidad Autónoma de Canarias.
3. Justicia.
  - 3.1. Reconocimiento del valor ético de los derechos de la infancia y los derechos humanos, identificando la explotación y la violencia contra niñas y mujeres.
  - 3.2. Identificación de la desigualdad y la lucha contra la pobreza.
  - 3.3. Reconocimiento de la igualdad de género y la corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
  - 3.4. Identificación de los fenómenos migratorios en Canarias y desarrollo del respeto por la diversidad étnico-cultural.
  - 3.5. Desarrollo del respeto de los derechos LGTBI+.